

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1892 *LOUISE 1050, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ASTRA POLSKA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto legalmente se hace público que el 12 de marzo de 2020 las Juntas Generales Universales de Socios de Louise 1050, S.L. (sociedad absorbente), y de Astra Polska, S.L. (sociedad absorbida), aprobaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, con extinción por disolución sin liquidación de Astra Polska, S.L., y transmisión en bloque de su patrimonio a Louise 1050, S.L., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Para dicha fusión se ha seguido lo preceptuado en los arts. 42 y concordantes de la LME, no habiendo precisado publicidad ni depósito en el Registro Mercantil por haber sido adoptados los acuerdos de fusión de forma unánime por todos los socios de cada una de las dos sociedades.

Se hace constar el derecho de los socios, acreedores, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de las mismas.

Se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio, asiste el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de la fusión en los términos previstos en el art. 44 de la LME.

Sant Quirze del Vallés, 15 de mayo de 2020.- El Administrador solidario de Louise 1050, S.L., y Astra Polska, S.L., Frederic Albinyana Cuadras.

ID: A200018318-1